



## RESOLUCIÓN

Con fecha 30 de agosto de 2022, tuvo entrada en el Ayuntamiento de Málaga, solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, presentada por .  
recibiéndose en esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras el día 14 de septiembre de 2022.

Con fecha 17 de octubre de 2022, se ha emitido informe-propuesta de resolución, del Jefe del Servicio de Calidad y Atención Ciudadana, del siguiente tenor literal:

*“INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: Solicitud de Acceso a la Información formulada por*

*Expte: 86/2022 ACCINF*

*En relación a la solicitud de acceso a la información realizada por registrada con nº de registro 2022/633.173, de fecha 30 de agosto de 2022 (fecha de entrada en el Servicio de Calidad y Atención Ciudadana de la GMU 14 de septiembre de 2022), en el que se solicita información sobre la terraza del negocio hostelero del Centro de Arte Contemporáneo, y considerando que ésta se formula como una “Solicitud de Acceso a la Información” prevista en la Ley 19/2013 de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y en la Ley 1/2014 de Transparencia Pública De Andalucía; el Jefe del Servicio de Calidad y Atención a la Ciudadanía, y en el ámbito de las competencias de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, tiene a bien informar lo siguiente:*

**Primero:** *La solicitud formulada por*

*es del siguiente tenor literal:*

*“Desde hace años, el Centro de Arte Contemporáneo (C. Alemania S/N) cuenta con un restaurante en el propio edificio. Dicho negocio hostelero disfruta de una amplia terraza anexa al museo en Avda. del Comandante Benitez.*

*La mencionada terraza cuenta está delimitada por una valla, con una puerta con cerradura y con un sistema de alarma.*





*Solicito:*

*1. Plano de ocupación de me refiero un plano que indique la escala del mismo, la superficie cuya ocupación se permita, el número de elementos a instalar, características de los mismos.*

*También la información de los toldos y elementos en la vía pública autorizados a dichos local.*

*2. Saber si el espacio de la terraza es espacio público o es espacio privado.*

*3. En caso de que sea espacio privado, conocer la titularidad del mismo.*

*4. Si es espacio público, conocer quien gestiona el acceso, si hay algún tipo de cesión y el motivo por el que se cierra.*

*5. Conocer si las construcciones que delimitan dicho espacio están autorizadas.”*

*Segundo: Consultado el Servicio de Patrimonio de esta GMU, éste ha emitido informe del siguiente tenor literal:*

*“EXPTE.: V493-2022*

*Solicitud Transparencia.*

*Terraza Bar-Café CAC.*

*En relación con la referida solicitud de información sobre la terraza del Bar Café del CAC, a la vista de los datos que se disponen en este Servicio se informa lo siguiente:*

*La mencionada terraza formó parte de la Concesión Demanial del Café-Bar del CAC, otorgada por el Ayuntamiento el 17 de julio de 2020 por un periodo de 5 años.*

*Según consta en el expediente la superficie que ocupa la terraza asciende a 150,40 m2.*

*Se adjunta la siguiente documentación:*

*-Pliego de Condiciones regulador de la Concesión.*

*-Planos del Pliego de Condiciones.*

*-Acuerdo municipal de adjudicación de la Concesión.*

*-Acta de formalización de la Concesión.”*





En uso de las atribuciones que me confieren las competencias recogidas en el artículo 13.10 de los vigentes Estatutos de la GMU, a la vista de lo que antecede, y en los términos previstos en el referido Informe-Propuesta, por la presente.

**RESUELVO:**

**Primero:** Conceder al el acceso a la información solicitada en los términos recogidos en el apartado anterior, anexando los documentos mencionados en dicho informe.

**Segundo:** Que se notifique al interesado.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Departamento de Gestión  
Económica y RRHH  
Juan Antonio Muñoz Argüelles  
y  
El Jefe del Servicio de Calidad  
y Atención Ciudadana  
Carlos Medina Cano

COORDINADOR GENERAL DE  
URBANISMO Y VIVIENDA Y  
GERENTE DE LA GMU  
José Cardador Jiménez

DOY FE  
EL TITULAR DEL ÓRGANO  
DE APOYO A LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL o  
funcionario delegado

Firmado por: MEDINA CANO, CARLOS Fecha Firma: 18/10/2022 09:14 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MUÑOZ ARGÜELLES, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 18/10/2022 11:24 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, JOSE Fecha Firma: 18/10/2022 12:59 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 18/10/2022 14:45 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sellado: 18/10/2022 14:50 Emitido por: FNMT-RCM

